

aguarda del tanto por ciento que correspon-
de a los individuos de esta corporacion segun
esta acordado

Fielato de la { Corre una Instancia de José Roman
Medida del vino { mandando al Fielato de la medida del vino
Reclamacion sobre { uno de los Propios de esta Ciudad manifestando
sus funciones { lo que los empleados de la empresa de D.º
de Puente no le permiten gozar y cobrar
el de su ascendencia en las de esta Ciudad como
siempre lo ha hecho sin que los individuos
de la R.ª Hacienda le hayan puesto un
banco alguno, por ser el mismo puesto
y se le cubre con exactitud por de esta forma
se le van a seguir perjuicios de mucha con-
sideracion que le impedirian cumplir con
su contrato. Y entendiéndose y este Ayuntamiento acuerda:
Se oficie con el Sr. Intend.º de Rentas
de esta Prov.ª manifestandole esta
Justicia con calidad de devolución a fin de
que en su vista y de lo que esta providencia
por R.ª Instancia de veinte y seis de
Enero de mil ochocientos diez y ocho

